

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7440**      *PESCAFREN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 187/09, a instancia de Ana Eustaquia Amador Herrera contra Pescafren, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 22.415,31 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022404-1